UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 891 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 30 DIC. 2017

Visto el expediente de nombramiento de profesores auxiliares de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 681-2017-UNSCH-CU de fecha 05 de setiembre de 2017, se tomó conocimiento del concursó público nacional para la cobertura de plazas docentes en la categoría de auxiliar en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, encargando al Vicerrector Académico adoptar las acciones pertinentes para su cumplimiento;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 789-2017-UNSCH-CU de fecha 26 de octubre de 2017, se aprobó el reglamento, bases y cronograma del concurso público nacional de nombramiento de profesores auxiliares en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el nombramiento de los docentes universitarios se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante dispuesto por el artículo 83º de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 37º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la Comisión Especial Evaluadora de nombramiento de profesores auxiliares de la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, Facultad de Ciencias la Educación y la Facultad de Ciencias de la Salud, han cumplido con proponer como ganador de concurso a los postulantes que ha obtenido el mayor puntaje global previo al acuerdo que ha adoptado el Consejo de Facultad, cuyos resultados fueron elevados al Consejo Universitario para su sanción correspondiente;

Que, mediante Memorando Nº 1141-2017-UNSCH-VRAC de fecha 18 de diciembre de 2017, el Vicerrector Académico comunica los resultados del concurso de nombramiento de profesores auxiliares a los postulantes ganadores del concurso Nilda Áurea Apaico Espinoza, Ubner Janampa Patilla, Edwin Eyzaguirre Maldonado, Ciro Augusto Madueño García, Pablo Común Ventura, Fidelia Curi Sotomayor, Julia Ochatoma Palomino y Maritza Rodríguez Lizana;

Que, de la revisión de la documentación y de las actas de evaluación de nombramiento de profesores auxiliares, se desprende que los postulantes propuestos como ganadores del concurso han obtenido el puntaje requerido para el nombramiento de profesores auxiliares en la UNSCH año 2017, por el periodo de ley y en la categoría y régimen de dedicación correspondiente, según lo establecido por el artículo 14º de la Resolución de Consejo Universitario Nº 789-2017-UNSCH-CU;

Estando a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de las Facultades mencionadas; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37° y 43°, del

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº. 891 -2017-UNSCH-CU

Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de diciembre de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- NOMBRAR en la condición de docente ordinario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en su respectiva categoría y régimen de dedicación y por el periodo de ley, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

01. EDWIN EYZAGUIRRE MALDONADO, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Educación Física, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

02. CIRO AUGUSTO MADUEÑO GARCIA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Educación Física, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Biología

01. NILDA ÁUREA APAYCO ESPINOZA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Microbiología, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGIA Y CIVIL

Departamento Académico de Matemática y Física

01 UBNER JANAMPA PATILLA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Informática, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento Académico de Medicina Huamana

01 PABLO WILLIAMS COMUN VENTURA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Farmacia, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 891 -2017-UNSCH-CU

02 FIDELIA CURI SOTOMAYOR, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Medicina Humana, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

Departamento Académico de Enfermería

01 JULIA PALOMINO OCHATOMA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Enfermería – Médico Quirúrgico, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

Departamento Académico de Obstetricia

01 MARITZA RODRÍGUEZ LIZANA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica Obstetricia, a partir del 02 de enero de 2018 y por el periodo de Ley.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a favor del referido docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Facultad de Ciencias de la Salud
Facultad de Ciencias Biológicas
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas
Departamento Académico de Enfermería, Obstetricia y Medicina Humana
Departamento Académico de Matemática y Física
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Gestión Académica
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina de Personal
Área de Escalafón
File Personal
Interesados
Archivo
CAZP/